

ACUERDO Nº 44.-: En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que habiendo comunicado el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos vacantes de:

- UN (1) JUEZ de Primera Instancia del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes.
- UN (1) JUEZ de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES y DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de Los Comechingones, con competencia exclusiva y excluyente en el Departamento Junín.
- UN (1) JUEZ de Primera Instancia en la CIVIL, COMERCIAL Y MINAS Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis.

Todo ello en los términos emergentes del (Art. 7 Ley VI-0615-2008), fijando para los días 15 y 16 de Marzo de 2012, a partir de la HORA 08,00, para que se realice la AUDIENCIA DE EVALUACION Y CONOCIMIENTO, la que se llevará a cabo en dependencias judiciales, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso a los cargos vacantes de:

- UN (1) JUEZ de Primera Instancia del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes.
- UN (1) JUEZ de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, FAMILIA, MENORES y DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de

Servicios de la Autopista de Los Comechingones, con competencia exclusiva y excluyente en el Departamento Junín.

- UN (1) JUEZ de Primera Instancia en la CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis.

a los profesionales que se mencionan seguidamente:

- **Dr. HORACIO GIANELLA**, designando conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 304/04.-
 - **Dr. GUSTAVO ALEJANDRO COLOTTO**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 845/10.-
 - **Dr. ALEJANDRO LUIS ALBERTO GULLÉ**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 612/10.-
 - **Dr. ARLINGTON ROBERTO ULIARTE**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N° 612/10.-
 - **Dr. VICTOR MARCELO SOSA**, Abogado, Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.
- PROFESOR TITULAR de la Cátedra DERECHO DEL TRABAJO y de la SEGURIDAD SOCIAL de la Universidad de Congreso.
 - Ha presentado trabajos y publicaciones en el DIARIO UNO y DIARIO LOS ANDES de la Ciudad de Mendoza: - "APRENDIZAJE EN LAS ORGANIZACIONES" y "HABILIDADES PARA GERENCIAR", etc. entre otras. En la Revista de Ciencias Penales Contemporáneas "En contra de la Impunidad"- Sección Jurisprudencia, etc.
 - Se ha desempeñado en diferentes asesorías siendo actualmente DELEGADO REGIONAL CUYO del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS.

- Miembro del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la Provincia de Mendoza en representación de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados (Periodo 2008-2010).
- Posgrado en “CONTRATOS de la ADMINISTRACION PUBLICA” organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, diciembre 2007.-

II) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

III) COMUNIQUESE al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

IV) Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita el personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-